

Periodista presenta queja disciplinaria contra ministro

Una queja disciplinaria en contra del ministro de fuera Jaime Rodríguez Espoz, quien instruye un proceso por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, cuya imputada es la periodista Alejandra Matus Acuña, presentó ayer ante la Corte de Apelaciones de Santiago la madre y abogada de la autora de El Libro Negro de la Justicia Chilena, María Angélica Acuña.

En la acción judicial, la profesional aseguró que el magistrado habría realizado diversas actuaciones que -a su juicio- "constituyen un abuso y una grave falta", ya que a pesar de que el magistrado cerró el sumario de la causa, la defensa de Alejandra Matus aún no ha podido obtener copia del expediente. María Angélica Acuña aseguró que esto "poné a

la parte de la defensa en una posición desmerecida frente al requirente (el ministro de la Corte Suprema Servando Jordán), a quien se le han concedido dichas copias".

La abogada detalló que el 15 de diciembre pasado obtuvieron conocimiento del sumario, por lo que dos días más tarde solicitaron copias simples del expediente. Sin embargo, de acuerdo al escrito, el 19 de diciembre el ministro rechazó la petición y cerró el sumario. Ante dicho dictamen la defensa presentó una reposición, la cual fue rechazada cuando el sumario ya estaba cerrado.

La queja disciplinaria será conocida en los próximos días por el pleno de la Corte de Apelaciones.

La queja disciplinaria presentada por Alejandra Matus será conocida en los próximos días por el pleno de la Corte de Apelaciones.



El Libro Negro de la Justicia Chilena fue requisado a los dos días de su publicación, en mayo del año pasado, luego que el ministro Servando Jordán presentara un requerimiento por infracción al artículo sexto letra b de la Ley 12.927 en contra de Alejandra Matus, ya que el magistrado estimó que dicha publicación hacía alusiones injuriosas en su contra. En ese entonces, en calidad de ministro de fuera fue designado el magistrado Rafael Huerta, quien ordenó la incauta-

ción del libro. Un par de meses más tarde el ministro se acogió a jubilación, tras lo cual fue reemplazado por el recientemente asumido ministro Rodríguez.

Con el cierre del sumario -decretado hace dos semanas por Rodríguez- y el probable sobreseimiento temporal de la causa, la periodista queda en una situación de sumo complicada, ya que se mantiene pendiente la orden de detención que pesa en su contra y la prohibición de circulación del libro.

LA TERCERA 03 ENE. 2001 p.15

557827

Periodista presenta queja disciplinaria contra ministro [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Periodista presenta queja disciplinaria contra ministro [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile